

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



**Acta N° 80**

**Sesión Ordinaria**

10 de enero de 2016

SRA. PRESIDENTE:- Estando en número damos comienzo a la sesión del día de la fecha.-

-Así se procede siendo la hora 20 y 5 minutos.-

Está a consideración el acta Nro. 79 del 27 de diciembre 2016. Los que estén por la afirmativa de aprobar dicha acta sírvanse indicarlo.-

(Se vota) Afirmativa, unanimidad (25 señores ediles presentes en Sala)

Vamos a dar lectura a una invitación que nos ha llegado.-

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA – MUNICIPIO DE CHUY

Chuy, 10 de enero 2017.-

Sres. Ediles Departamentales:- El Municipio de Chuy convoca a la reunión del Comité de Política de Frontera que se llevará a cabo en Casa de la Cultura, el jueves 19 de enero del corriente año a las 19.00 hs. a solicitud del Jefe de Bomberos de Chuy.-

Fdo.:- Mary Urse – Alcaldesa Municipio de Chuy.-

Damos comienzo a la Media Hora Previa.-

Tiene la palabra la señora Edila Lourdes Franco.-

SRA. FRANCO:- Gracias compañera.-

Ha comenzado un nuevo año y con él una nueva temporada turística.-

Las primeras percepciones de esta realidad son más que elocuentes, arrancó una gran temporada de turismo que significa la prosecución de trabajo para muchas personas, comerciantes, empresas, etc.-

Si miramos la región y el resto del continente americano nos encontramos con escenarios complejos, crisis, tarifazos en serio, crisis políticas y sociales. No concebimos al Uruguay como una isla pero en este complejo contexto regional han sido las políticas rigurosas y sostenidas desde el 2005 por el Frente Amplio en el gobierno que han generado estas condiciones.-

Mejor y mayor distribución de ingresos, a partir de la intervención del estado en los Consejos de Salarios, todos los ajustes salariales por encima de la inflación cada año, la mejora de la capacidad de compra de los uruguayos, las políticas fiscales, macroeconómicas, entre otras han generado un proceso de crecimiento y desarrollo sostenido y sostenible en el tiempo. Hemos controlado la inflación, generado crecimiento del salario mínimo de manera continua, hemos generado condiciones en la economía que hoy permiten tener esta temporada exitosa.-

Esto no significa que como personas de izquierda que somos no estemos desvelados por los orientales que aún sufren, pero las cifras del desarrollo de nuestra economía y nuestro desarrollo social desestima el discurso de la derecha de sostener que estamos en un escenario de crisis.-

Desde 2008 están pregonando algo que nuestro pueblo sabe muy bien no que es tal, porque todos mirando a nuestro alrededor somos testigos de los cambios que han sucedido en nuestro país.-

No debemos perder la perspectiva, no pensar que estamos en el paraíso pero mirar hacia atrás para ver desde donde venimos.-

Las condiciones generales han hecho este comienzo de temporada, junto con los esfuerzos del Gobierno Departamental y los Gobiernos locales. Tenemos cosas que mejorar sin duda pero sobre la base de decirle la verdad a nuestro pueblo y que cada trabajador tenga cada vez más posibilidades también de disfrutar de nuestro turismo.-

Este es el rumbo.-

Quiero que mis palabras pasen a todos los medios de prensa.-

Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTE:-a Ud. señora Edila.-

Tiene la palabra la señora edila Esther Solana.-

SRA. SOLANA:- Gracias señora Presidenta.-

En el día de hoy quisiera referirme a varios temas.-

En primer lugar quisiera hablar del tema de los Guardavidas ya que hace pocos días uno de ellos que presta servicio en la playa La Aguada salvó a tres chicas de perecer ahogadas y esto fue gracias a que según declaró el mismo, había terminado su turno pero permaneció un poco más en la playa.-

Esto nos da la impresión de que se debería rever el horario de los mismos ya que estos se retiran cuando permanece mucha gente en la playa ya que todavía queda un buen rato de sol y por esto creo que se debería realizar un ajuste.-

Otro tema señora Presidenta, es el orden del tránsito en La Paloma en estos días.-

Felizmente nuestro departamento se ve desbordado de turistas pero por supuesto esta súper población trae algunos inconvenientes, entre ellos está el del congestionamiento vehicular, el fin de semana pasado la zona de La Balconada estuvo abarrotada de choches lo que hizo que la circulación por ahí fuera muy complicada, seguramente nuestro Departamento de Tránsito deberá tomar medidas para lograr una circulación más fluida el Municipio tendría que estudiar cómo mejorar y ampliar los estacionamientos en estas y todas las playas de nuestro principal balneario.-

Los estacionamientos son escasos y en algunas zonas incómodas, además en zonas de la playa Solari (Los Botes y La Mula) se encuentran buenos estacionamientos que fueron creados por la Intendencia en otros tiempos pero que ahora aparecen como propiedad privada por lo tanto no se pueden estacionar vehículos en la zona.-

También quiero mencionar los baños químicos que se supone un buen adelanto en cuanto al servicio al turismo, pero ocurre que en La Mula donde hay tres de ellos dos están cerrados y el tercero imposible de utilizarlo.-

Creo que debería haber alguien que hiciera la limpieza de esos baños higiénicos. Yo me supongo que esos tres baños que están en esa zona son puestos por el Municipio, pero hay dos que no funcionan están con candado y el otro prácticamente no se puede entrar por las condiciones que está de higiene.-

Y para finalizar quiero hacer mención a un tema que es de todo el departamento, me quiero referir a los contenedores de basura.-

Como cualquier persona puede ver son gran cantidad de éstos que ya no tienen tapa lo cual conspira contra la función que estos deben cumplir ya que seguramente se convierten en focos de microbios y además de olores desagradables. Cosa que el Director de Salud ha trabajado tanto por el tema del mosquito y de todas estas cosas pero parece que la Intendencia no se ha hecho eco de esto porque estos contenedores sin tapa, que no se higienizan porque se retira la basura y eso queda con todos esos olores, con toda esa suciedad, creo que deberíamos tomar alguna otra alternativa para que estos contenedores permanezcan o con tapa o por lo menos limpios.-

Por supuesto que esto es responsabilidad del ciudadano que no los cuidan y también algunos que tienen tapa permanecen abiertos porque parece que cuesta cerrarlos, aparte de que se deberían reparar o remplazar los que no tienen tapa se habría que hacer una campaña de concientización de la población para que los cuide ya que es por su propio bien.-

Otro tema.-

Un capítulo aparte es el de los que realizan limpieza de sus patios y jardines y tiran, generalmente fuera del contenedor todo el ramaje que surge de esta limpieza y sería importante que supieran que la Intendencia tiene camiones y personal para levantar esto pero no puede actuar si no se le avisa que han sacado ramas y podas .-

Ahora yo salgo de mi casa y tiraron no sé qué cantidad de pasto cortado al lado del contenedor, ni siquiera lo pusieron en una bolsa, yo digo ¿tanto cuesta poner esos residuos en una bolsa y llamar a la Intendencia?, sabemos que en forma inmediata porque lo tiran de tarde y al otro día en la mañana lo están retirando, entonces creo que es que nosotros mismos tenemos que preocuparnos por la limpieza de nuestra ciudad donde todos convivimos, creo que es un poco de cada uno de nosotros.-

Nada más señora Presidenta.-

Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted señora edila.-

Tiene la palabra el edil Villagrán.-

SR. VILLAGRAN.- Gracias Presidente.-

Voy a referirme en esta oportunidad al episodio climático que ocurrió hace algunos días atrás en nuestra ciudad y que ha afectado a un grupo importante de vecinos.-

En primer lugar quiero destacar la rapidez y la eficiencia con la que trabajaron, desde el primer momento los funcionarios de UTE, los funcionarios de Bomberos del Batallón y también los funcionarios municipales, que en pocas horas de trabajo lograron minimizar todas aquellas cosas que eran cuestiones de riesgo y en pocas horas más de trabajo las eliminaron completamente, transformando la zona en una zona segura en cuanto a cosas que estuvieran sueltas y pudieran caer y entorpecieran el paso de los vecinos de esa zona y también de los funcionarios que después siguieron trabajando de todos estos Organismos.-

Se ha avanzado mucho en estos días, en reparaciones, quiero destacar también la colaboración que han prestado muchos compañeros ediles que han conseguido mucha ayuda, muchos se han preocupado de hacer relevamientos de gente conocida que tenían en la zona y eso ha permitido que gracias a una muy buena gestión realizada por algunos compañeros de mi Bancada se hayan podido proporcionar materiales a aquellas familias que más los necesitaban, también se que se reciben ayuda desde otros sitios.-

Si bien se ha avanzado mucho, todavía queda mucho por hacer, he escuchado algunas evaluaciones desde el punto de vista económico que ha hecho el propio Intendente hablando de algo así como 4 millones de pesos, que son unos 150 mil dólares se estaría precisando para dejar en condiciones las viviendas, entiendo que 150 mil dólares en un presupuesto de 154 millones anuales de dólares en la Intendencia es muy poco dinero, creo que lo que falta por hacer debe hacerse en forma urgente, si es necesario realizar compras directas de materiales, la Intendencia debería hacerlo, sabemos que cuando se realizan ese tipo de compras seguramente después vendrán observaciones del Tribunal de Cuentas, pero en ese caso levantaremos la mano para rechazar esas observaciones, porque la situación amerita que se resuelva en forma urgente.

También he escuchado a la Ministra Eneida de León, decir que aquellas viviendas que fueron adquiridas con préstamos de la Agencia Nacional de Viviendas o del Banco Hipotecario iban a ser reconstruidas por el mismo Banco, en base a los seguros que el Banco tiene con estas viviendas.-

Bueno, que esto no se quede dormido en la burocracia del Estado y que se resuelva rápidamente, creo que todas esas cosas deben hacerse con total premura, no repliquemos en alguna medida el ejemplo de Dolores, en que si bien inicialmente las ayudas fueron muchas y el avance fue muy rápido aún hoy en Dolores a muchos meses de ocurrir un episodio similar hay cosas que no se han terminado y que están trancadas en la burocracia estatal.

Y por último señora Presidente, voy a pedir el apoyo del Cuerpo para que le enviemos una comunicación al señor Intendente para que luego del relevamiento necesario, exonere de la Contribución Inmobiliaria a las familias afectadas por este episodio climático.-

Solamente eso Presidente.-

SRA. PRESIDENTA.- EL señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo, para enviar una misiva al Intendente solicitando se le exonere de Contribución inmobiliaria a los vecinos afectados por el temporal, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (26 en 26) .-

Tiene la palabra el edil Rotondaro.-

SR. ROTONDARO.- Buenas noches señora Presidenta, compañeros ediles.-

Por los últimos acontecimientos vividos es que solicitamos al Espacio de Áreas Verdes y Jardines de la Intendencia o Parques y Jardines de la Intendencia o Dirección de Producción el peligro que conlleva la caída de árboles o ramas de la vía pública los cuales están insertos fuera de su ámbito natural y sufrieron diversas agresiones las que deben ser mitigadas, controladas para evitar accidentes.-

Proponemos que sería propicio elaborar un censo que hiciera a su vez la realización de un diagnóstico y tratamiento, identificando edades, especie, estado en general en cuanto a podas, diferentes patologías en cuanto a raíces que no se manifiestan en el exterior y realizando el mismo mediante realizaciones esquemáticas de diversas estructuras funcionales de los árboles, permitiendo determinar estado vegetativo e indicando si existe un funcionamiento estructural y metabólico correcto y realizar inferencias científicas sobre la visión en que se encuentra vegetando el mismo,

sabemos de las experiencias en Montevideo al respecto, permitiéndonos identificar aquellos ejemplares que se encuentran en peligro.-

Vamos a solicitar el apoyo del Cuerpo y pedimos que estas palabras pasen a Parques y Jardines, Departamento de Producción, Dirección de UTE Rocha, Intendente, Senador y diputados departamentales.-

Muchas gracias señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted señor edil.-

El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (25 en 25).-

Tiene la palabra la edila Vilma Olivera.-

SRA. OLIVERA.- Paso para la Media Hora Previa de la próxima sesión.-

SRA. PRESIDENTA.- Finalizada la Media Hora Previa, no habiendo mas ediles anotados comenzamos con los Asuntos Entrados.-

## **ASUNTOS ENTRADOS**

### **-De la Intendencia Departamental**

1) - Hace conocer convenio firmado entre el ésta y la Presidencia de la República para alojamiento con tarifas diferenciadas a funcionarios de Presidencia en complejos de cabañas pertenecientes al Ejecutivo.-

### **-A CONOCIMIENTO.-**

SRA. PRESIDENTA.- Solicita que se trate la edila Inceta.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, (Se vota) 22 en 26 es afirmativo.-

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Rocha 19 de diciembre de 2016

Resolución 3895

Visto; el convenio suscripto el día 8 de diciembre de 2016 entre Presidencia de la Republica y la Intendencia Departamental de Rocha,

Resultando; que el objeto del presente convenio es acordar la utilización de los Complejos de Cabañas de la Intendencia Departamental de Rocha, por parte de todos los funcionarios de la República en condiciones diferenciales a las del público en general:

Considerando: que corresponde convalidar el mismo, y

Atento: a lo expuesto y a sus facultades

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE

1) Convalidar la firma del convenio suscripto el día 8 de diciembre 2016, entre Presidencia de la República y Intendencia Departamental de Rocha, para el alojamiento con tarifas diferenciadas a funcionarios de Presidencia de la República en los complejos de Cabañas de Parque Andresito, Aguas Dulces y Barra de Chuy, el cual luce adjunto.

2) Regístrese, comuníquese a la Junta Departamental de Rocha y pase a sus efectos al Departamento Notarial, Dirección de Turismo, Dirección General de Hacienda.-

(Fdo) Aníbal Pereyra Huelmo ( Intendente Departamental de Rocha. Ingeniero Gabriel Tinaglino  
.( Secretario General)

SRA. PRESIDENTA.- Señora edila.-

SRA. INCETA.- Que pase a informe Jurídico del Asesor Letrado de la Junta.-

SRA. PRESIDENTA.- SI.

2) – Solicita renovación de Comodatos entre éste Ejecutivo y la Administración Nacional de Educación Pública.-

3) - Miguel Fernández solicitud de exoneración de padrón 11046 de Rocha.-

4)- Silvia Hutton solicitud de exoneración de padrón 2828 de Castillos.-

5) – Hilda Fernández solicitud de exoneración de padrón 39 de 18 de Julio.-

6) – María García solicitud de exoneración de padrón 592 de Rocha.-

7) – Raquel Suarez solicitud de exoneración de padrón 1054 de Chuy.-

8) – Estella Sosa solicitud de exoneración de padrón 4132 de Rocha.-

9) – Nelvis Rodríguez solicitud de exoneración de padrón 2656 unidad 2 de Castillos.-

**-A LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO.-**

10) – José Luis González solicita exoneración de impuestos Municipales.-

11)- Referido a comunicación del Consejo Municipal de Lascano sobre la no presentación de boletas de prestación de servicios de coches remisse.-

12) – Eva Taylor solicita exoneración de padrón 1879 de Castillos.-

13) – Isaura Silveira solicitud de exoneración de padrón 1694 de Chuy.-

14) – Norma Balduvino solicita exoneración de padrón 2928 de Rocha.-

15) – Celide Sosa Solicita exoneración padrón 822 de Rocha.-

16) – Raúl Queiroz solicitud de exoneración padrón 2975 de Chuy.-

17) – María Santurio solicita exoneración de padrón 1901 de Chuy.-

18) – Ermelinda Pereyra solicitud de exoneración padrón 337 de Rocha.-

19) - Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente solicita exoneración de tributos inmobiliarios a padrones 11420 y 11421.-

**-A LA COMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO.-**

**Comunicaciones Generales**

20)- ASSE informa sobre el funcionamiento del Servicio de Oncología.-

**-A CONOCIMIENTO.-**

21)- La Cámara de Representantes remite expresiones del señor Diputado Juan José Amorín referido al estado de algunas rutas del departamento.-

**-A CONOCIMIENTO.-**

**ENTRADOS FUERA DE PLAZO**

1)- Club Social y Deportivo de Barra de Chuy, solicita exoneración de deuda de tributos departamentales a un solar ubicado en el balneario Puimayen de rifa a realizarse para el mencionado Club.-

-A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

SRA. PRESIDENTA.- Para trámite, edil Canobra.-

SR. CANOBRA.- Visto lo que habló Esther, sobre la problemática vehicular queremos proponer para la Paloma y darle una sugerencia a la Alcaldía sobre la posibilidad del flechado de la costanera desde La Balconada hasta La Serena en el mismo sentido, para descongestionar un poco el tránsito que la verdad que está bastante complicado .

Y otro trámite, para la Intendencia y los Municipios la revisión de los juegos en los espacios públicos que algunos están deteriorados, por lo menos revisar que esté todo bien, el estado de ellos.-

SRA. PRESIDENTA.- Edil Amarilla, para trámite.-

SR. AMARILLA.- Hay un grupo de padres de la ciudad de Castillos, los de la Selección Sub 13 están pidiendo la colaboración al señor Intendente, que esperemos que se haga el trámite.-

SRA. PRESIDENTA.- No habiendo mas temas se levanta la Sesión.-

-Así se procede siendo la hora 20 y 25 minutos.-

**Mario Barboza**  
**Secretario**

**Mtra. Diana da Silva Ferreira**  
**Presidente**

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA N° 80

Sesión Ordinaria del 10 de enero de 2017

### **ASISTENCIAS:**

Preside la señora edil Diana da Silva y asisten además los señores ediles: Lourdes Franco, Julio Graña, Lavalleja Cardoso, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Eduardo Veiga, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina y los ediles suplentes: Matías Canobra, Leticia Méndez, Daniela Guerra, Ángel Silva, Julio Arraras, Martin Veiga, Eduardo Quintana, Schubert Núñez, Gladys Pereyra, Antonio Sánchez y Eduardo Trabuco.-

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Mauro Mego, Mary Núñez, Rodolfo Olivera, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Federico Priliac, Cristian Martínez, Yeanneth Puñales Artigas Iroldi y Martín Valdez.-

Con aviso los señores ediles: Mario Sacía, Sebastián Pintos, Gabriel Correa y Carlos Dianessi.-

Con licencia los señores ediles: María E. Cedrés, María Saráchaga y Mary Pacheco.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Blanca García, José Villagrán, Vilma Olivera y Saúl Brener.-